

VIDEGARAY CERRÓ COMPRA DE SU CASA EN MALINALCO HASTA EL 2014; DIO 4 CONTRATOS A HIGA: BLOOMBERG; TODO ES LEGAL Y TRANSPARENTE, DICE EL TITULAR DE LA SHCP



REVELA BLOOMBERG

Videgaray pagó su casa a Higa hasta el 2014

Redacción
EL ECONOMISTA

PARA CERRAR la compra de su casa en Malinalco, el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, pagó con un cheque a Grupo **Higa**, que fue cobrado hasta enero del 2014.

Durante ese lapso, empresas de Juan Armando Hinojosa ganaron contratos de cuatro bancos de desarrollo —donde Videgaray, por ley, es presidente del consejo—, entre ellos, uno para transportar los ejecutivos de alto rango, de acuerdo con una nota divulgada por la agencia Bloomberg.

Tras la exoneración del secretario de Hacienda y del presidente Peña Nieto por posible conflicto de interés, los documentos fueron liberados por la Secretaría de la Función Pública, a cargo de Virgilio Andrade. Éstos establecen que Videgaray acordó con Higa comprar la casa de Malinalco en el 2012, y en ese momento entregó tres obras de arte valuadas en conjunto en 2.45 millones de pesos que recibió como obsequio, aunque el reporte de Andrade no revela quién o quiénes fueron los autores de esos regalos

al titular de Hacienda.

El cheque por 6.6 millones de pesos para cerrar la operación fue expedido por Videgaray ya como secretario de Hacienda, con fecha de enero del 2014, pero fue cobrado hasta diciembre de ese mismo año, días antes de que fuera divulgada la compra de esa propiedad por el periódico *The Wall Street Journal*.

La semana pasada, el secretario de la Función Pública exoneró al presidente Peña Nieto, a su esposa, Angélica Rivera, y al titular de Hacienda, por posibles conflictos de interés derivados de la compra de casas a **Higa**.

En los documentos que la SFP puso a disposición del público, muchas partes aparecen bloqueadas, entre ellas las que describen el nombre y autor de las obras que fueron obsequiadas al secretario de Hacienda, y en otras partes de los documentos el bloqueo es completo a toda la página.

Alrededor de las 11 de la noche, ayer el secretario de Hacienda respondió a la nota de Bloomberg:

“(…) La investigación de la Secretaría de la Función Pública demostró que, en términos de la normatividad aplicable, la operación fue hecha conforme a la ley. En dicha publicación mencioné que, durante toda mi carrera profesional, me he conducido en el marco de la ley y con absoluta transparencia. Prueba de ello es que todos los documentos relacionados con la investigación son públicos y están abiertos para el escrutinio de los ciudadanos.

“En los documentos hechos públicos en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública se establece con claridad que el cheque con el que se liquidó la operación sería cobrado una vez que fuera liberada a mi favor, mediante escritura pública, la hipoteca constituida sobre el inmueble, correspondiendo a la parte vendedora realizar los trámites necesarios para dicha liberación. A partir de la entrega del cheque, ya no dispuse de los recursos, en espera de que concluyera el trámite notarial”.



| | | |
|----------------------------|---------------------------------------|------------------------|
| Fecha 28.08.2015 | Sección Política y Sociedad | Página pp-33 |
|----------------------------|---------------------------------------|------------------------|



A lo largo del 2014, Higa recibió cuatro contratos de bancos de desarrollo, de los que Luis Videgaray era presidente del Consejo. FOTO: REUTERS